



COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA C.P.A.C.F. -Sala II- EXPTE. N° 2024-20705 "CODIROLI MALEN s/ Conducta" - " ...
Buenos Aires 14 de octubre de 2025 ... RESUELVE: Aplicar a la abogada Malen Codirolí (T* 117 F* 207 CPACF), la
sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión (art. 45 inc. d) ley 23187) por el lapso de nueve (9) meses...
Fdo: DIEGO M. DEDEU, MABEL A. M. ALLEGRONE, MARCELA V. MICIELI, JULIO F. GOLODNY.-

La sanción de suspensión quedó firme el día 31.10.25 y abarca el periodo comprendido entre el 16.12.25 y el
15.09.26, inclusive.

Firmado Dr. Martín Casares, Secretario General, C.P.A.C.F.

Martín Casares, Secretario General.

e. 07/01/2026 N° 257/26 v. 07/01/2026

